



Oficio No. OCDA/CFT/38/2015
Hermosillo, Sonora, a 06 de Mayo de 2015
"2015: Año del Empleo".

ASUNTO: Se envía Acta de Solventación de 1 Obs.
de Auditoría al POA de la Entidad.

C.P. MARÍA TRINIDAD LEYVA CANDELAS
DIRECTORA GENERAL DE LOS ÓRGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECOG.
P R E S E N T E.



Por este conducto me permito enviar a Usted, en tiempo y forma, Acta de Solventación de 1 Observación pendiente por solventar, derivada de la Auditoría realizada a "EVALUACIÓN AL POA DE LA ENTIDAD" de esta Comisión por este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, correspondiente al período del 1º. de Julio al 31 de Diciembre de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Maribell Holguín Valenzuela
LAE. MARIBELL HOLGUÍN VALENZUELA



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO
DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. C.P. Javier Tapia Camou.- Coordinador General de la COFETUR.
C.c.p. Archivo.-



COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, TERCER NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA S/N, ALA NORTE, COL. VILLA DE SERIS.
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.sonoraturismo.com.mx
TEL. (662) 289-58-04 Y 289-58-00 EXT. 113



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S.C. en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATR0177
Ministerio de Certificación: 00.12.2014



Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
Acta de Solventación de Observaciones



En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del 06 de Mayo de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa el Órgano de Control de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General, sito en Comonfort s/n, Centro de Gobierno, 3er piso, Ala Norte, Colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, el Servidor Público signatario de esta acta, con el objeto de llevar a cabo revisión de la respuesta de la observación determinada a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, en la Auditoría practicada al rubro de "EVALUACIÓN AL POA DE LA ENTIDAD" por este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por el periodo correspondiente del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2014, notificando las observaciones de la auditoría mediante oficio No. **S-0560/2015 de fecha 27 de Marzo de 2015** girado por la Secretaria de la Contraloría General. -----

HECHOS

Procedimos a analizar las respuestas remitidas según oficio **DPS-042/15 de fecha 24 de Abril de 2015**, girado por el Director de Planeación y Seguimiento de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, así como la evidencia documental consistente en varios oficios y documentos para su análisis correspondiente, obteniendo los siguientes resultados: -----

No.	Observaciones	Solventada		Comentarios
		SI	NO	
1.	<p>Del análisis realizado a la documentación soporte que avala el cumplimiento de las metas de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, se detectó que se incumplió en la realización de las metas programadas a efectuarse en el 2º. Semestre de 2014, ya que en la meta número 4 que se refiere a "Elaborar, evaluar y autorizar los contratos de toda índole que se originen en el Organismo" se programó efectuar 16 contratos de los cuales se plasmó en el Formato EVTOP-03 que se realizaron 8, siendo que realmente se efectuaron sólo 3 contratos por lo cual difiere con la información presentada en el citado Formato.</p> <p>Recomendación: Se deberá girar instrucciones al Titular de la Dirección de Planeación y Seguimiento, a fin de que proceda a solicitar al Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad, la información faltante o en su caso las debidas justificaciones de la falta del cumplimiento de la meta citada. Asimismo, deberá corregirse los Formatos EVTOP-03 Y EVTOP-04, plasmando la realización exacta de los contratos elaborados y la debida justificación de los que no se realizaron. Asimismo, una vez que se regularice lo anterior, esta información deberá ser turnada a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo para su validación correspondiente. Además, se deberá implementar las medidas preventivas en esa Dirección, para no reincidir en esta irregularidad.</p>	✓		<p align="center">Grado de avance: 100%</p> <p>El Director de Planeación y Seguimiento de la COFETUR, comenta en el Oficio de respuesta señalado anteriormente en referencia a esta Observación, que realmente no se trata de un incumplimiento de meta, dado que se refiere a contratos y convenios la cual así fue concebida porque tienen características y elementos jurídicos muy similares sobre derechos y obligaciones de los firmantes, de los cuales se realizaron 3 contratos y 5 convenios sumando 8, situación por la cual se informó ese total cumplido. Por lo anterior, se consideró no realizar ajustes a los formatos EVTOP-03 y EVTOP-04, además de que ambos documentos ya fueron entregados y publicados. De cualquier forma, atendiendo la recomendación, serán más específicos al momento de redactar la descripción de la meta.</p> <p>Por lo anterior y una vez analizada la respuesta detallada en el Oficio de Solventación, este Órgano de Control en COFETUR, solventa esta observación.</p>
Total General		1	0	



Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
Acta de Solventación de Observaciones



Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.



LAE. MARIBELL HOLGUÍN VALENZUELA
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Cédula Profesional No. 6936352



C.P. FEYRRE PORFIRIO NIEBLAS CAMARGO
Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Cédula Profesional No. 2450579

Control del Proceso

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA COFETUR

NOMBRE:	COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	NOMBRE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD: C.P. JAVIER EDUARDO TAPIA CAMOU
UBICACIÓN:	COMONFORT S/N Y PASEO DEL CANAL, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA ALA NORTE 3er PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, C.P. 83280 HERMOSILLO, SONORA.	OFICIO DE NOTIFICACIÓN No. S-0111-2015 CLASE: ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA A "EVALUACION AL POA DE LA ENTIDAD 2º SEMESTRE 2014" ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 06 de Abril de 2015 la **LAE. Maribell Holguin Valenzuela y C.P. Feyrre Porfirio Nieblas Camargo** Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en la COFETUR y Auditor adscrito a dicho Órgano de Control respectivamente, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Coordinación General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, ubicadas en Calle Comonfort S/N y Paseo del Canal, Centro de Gobierno Edificio Sonora, Ala Norte 3er piso, Colonia Villa de Seris, C.P. 83280, de esta Ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes -----

----- HECHOS -----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. C.P. Javier Eduardo Tapia Camou**, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, procedieron a identificarse con credenciales de elector número 1398063838633 y número 05320940272213 expedidas por el Instituto Federal Electoral respectivamente. Acto seguido hacen constar el cierre de la orden de auditoría **No. S-0111/2015 del 03 de Febrero de 2015**. emitida por la Secretaria de la Contraloría General, quien firmó para constancia de su puño y letra, en la cual se estampó el sello oficial de la Coordinación General de la COFETUR, presentándose el día de hoy el personal comisionado para dar por concluida la auditoría allí ordenada, solicitándole al servidor público con quien se atendió la diligencia se identifique, exhibiendo éste credencial de elector con número de folio 043923242875, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en el acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Se hace constar que durante el transcurso de la revisión se determino una observación en la **Evaluación al Poa de la entidad 2º Semestre 2014**, Asimismo, la Titular y el Auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, hacen constar que se devolvió al responsable de atender la auditoría, toda la documentación facilitada para la ejecución de la auditoría relativa a la operación del área que integran la Unidad Administrativa. -----

Acto seguido se solicita al **C. C.P. Javier Eduardo Tapia Camou**, Coordinador General de la COFETUR, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por el auditor actuante. A esta solicitud el visitado designa a las **CC. Luz María Haro Osuna y Yolanda Janeth Cabrera Mendoza**, ambas Jefas de departamento, con domicilios en Calle de las Magnolias No.14, Colonia las Fuentes del Mezquital, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora y Calle San Esteban No. 65, Colonia Paseo San Ángel, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora, identificándose con credenciales de elector números. 052423699161 y -----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA COFETUR

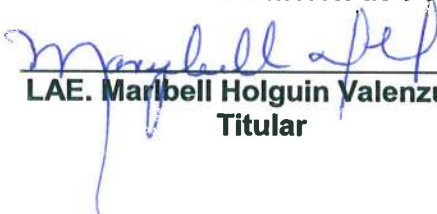
NOMBRE:	COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	NOMBRE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD: C.P. JAVIER EDUARDO TAPIA CAMOU
UBICACIÓN:	COMONFORT S/N Y PASEO DEL CANAL, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA ALA NORTE 3er PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, C.P. 83280 HERMOSILLO, SONORA.	OFICIO DE NOTIFICACIÓN No. S-0111-2015 CLASE: ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA A "EVALUACION AL POA DE LA ENTIDAD 2º SEMESTRE 2014" ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO.

0595023427083, expedidas por el Instituto Federal Electoral, ambas de Nacionalidad Mexicana, quienes aceptan su designación. -----

El C. C.P. Javier Eduardo Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 205 fracción I del Código Penal para el Estado de Sonora, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, de 60 años de edad, de estado civil Casado, originario de Hermosillo, Sonora, con domicilio en Av. De Anza No. 1207, Colonia Pitic, C.P. 83150 de esta Ciudad, dice que en este acto se dan por formalmente notificados los resultados y el cierre de la auditoría. -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas y cada una de sus hojas, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, de las cuales se entrega una legible al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.-----

**Por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora**


LAE. Maribell Holguin Valenzuela.
Titular


C.P. Feyrre Porfirio Nieblas Camargo
Auditor

**Por la Comisión de Fomento al Turismo del
Estado de Sonora**


C.P. Javier Eduardo Tapia Camou
Coordinador General de la COFETUR

Testigos de asistencia


C. Luz María Haro Osuna
Jefe de Departamento


C.P. Yolanda Janeth Cabrera Mendoza
Jefe de Departamento